|  |
| --- |
| **PLANTILLA DE COMPROMISO**28/11/2018 |
| **COMPROMISO 18:****Fortalecimiento institucional de 425 puestos de salud ubicados en Municipios priorizados por la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC- de los Departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.** |
| Fecha de inicio y término del compromiso**: noviembre de 2018– 30 de julio 2020** |
| Institución o actor responsable de la implementación | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- |
|
|
| **Descripción del compromiso** |
| ¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda? | La salud como un derecho, implica la generación de condiciones adecuadas en las cuales se hace necesario contar con el equipamiento básico, recurso humano con conocimientos y aptitudes que garanticen la calidad de atención, establecimientos de salud accesibles y con pertinencia cultural, entre otros. Actualmente en el MSPAS, la red de establecimientos de salud, es el conjunto de establecimientos institucionales y comunitarios prestadores de servicios de salud que deben de estar articulados entre sí; con perfiles y responsabilidades diferentes de acuerdo a su capacidad de resolución y cartera de servicios.El Primer Nivel de Atención constituye el primer contacto de la población con la red de servicios de salud, a través de los establecimientos y acciones comunitarias contempladas en el conjunto de servicios básicos de salud. Hoy en día funcionan aproximadamente 1,231 Puestos de Salud a nivel nacional, lo cual en comparación con el número de habitantes en Guatemala, es una cantidad insuficiente para poder brindar acceso y cobertura en todo el País.Es importante mencionar que el derecho a la salud para la población, se encuentra fundamentado en la Constitución Política de la República, sin embargo el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a pesar de los múltiples esfuerzos encaminados a ampliar la cobertura y calidad; en la actualidad aún se encuentra con una limitada capacidad resolutiva en los puestos de salud, para cubrir de manera adecuada el servicio de salud que se brinda a la población que se encuentra en las áreas rurales.Ante lo cual es fundamental continuar fortaleciendo los establecimientos de salud actuales y ampliando la red de servicios de salud con un enfoque de redes integradas de servicios de salud y así poder garantizar el acceso y cobertura en salud de la población guatemalteca. |
| ¿Cuál es el compromiso? | Fortalecer la red de servicios mediante el mejoramiento de los 425 puestos de salud con la asignación de recurso humano con conocimientos y aptitudes, equipamiento básico y abastecimiento oportuno y sistemático de medicamentos según lista básica de medicamentos, de manera gradual, sistemática y según asignación presupuestaria, con el objetivo de brindar una atención con calidad y pertinencia cultural en los puestos de salud.Esta acción da respuesta al Plan Estratégico Institucional –PEI- 2014 – 2019 del MSPAS que prioriza en su primer eje “el fortalecimiento de los niveles de atención e integración de redes; por medio de incrementar gradualmente la asignación de fondos orientados a la inversión en los 425 puestos de salud, orientados a su mejoramiento y no únicamente a su funcionamiento. |
| ¿Cómo contribuirá a resolver la problemática? | Por medio del fortalecimiento de los puestos de salud, se espera ampliar la cobertura de atención a la población en los municipios priorizados y mejorar el proceso de atención, por medio de la implementación de estrategias que garanticen el cumplimiento del derecho a la salud, propiciando que la población tenga acceso a servicios adecuados dentro de los límites cercanos a los territorios donde habitan, coadyuvando a fortalecer la salud de la población desde la perspectiva preventiva, así como mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan actualmente en los puestos de salud a través de:* Recurso humano en los puestos de salud;
* Recurso humano con el fortalecimiento de competencias para brindar una calidad de atención;
* Equipamiento de los Puestos de Salud,
* Monitoreo sistemático de los procesos gerenciales y de provisión de servicios de salud que garanticen el abastecimiento oportuno y permanente de medicamentos, vacunas e insumos;
* Rendición de cuentas y transparencia de los procesos administrativos, de gestión y Atención, a través de medios electrónicos oficiales del MSPAS.

Este fortalecimiento apoyará a realizar las acciones descritas en la ENPDC tales como control prenatal, control y monitoreo del crecimiento, vacunación, espaciamiento intergenésico, control y tratamiento de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, entre otras, y con esto mejorar el acceso y la cobertura. |
| ¿Por qué es relevante a los valores de OGP? | Garantizar el Derecho a la Salud de la Población guatemalteca, acceso a servicios de calidad y con pertinencia cultural, es fundamental para el desarrollo de las naciones. Las acciones que se desarrollarán para propiciar el fortalecimiento de los puestos de salud, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas, es trascendental para el mejoramiento y ampliación institucional de la red de servicios de salud del MSPAS, derivado a que el impacto principal será velar por el estado de salud de la población guatemalteca, propiciando así el mejoramiento en la calidad de vida.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Transparencia | Rendición de cuentas | Acceso a la Información Pública | Innovación tecnológica |
| **√** | **√** | **√** | **√** |

 |
| Información Adicional  |  |
| **No.** | **Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso** | **Entidad Responsable** | **Compromiso en curso o nuevo** | **Fecha de inicio** | **Fecha de término** |
| 1 | Elaboración y publicación en medios oficiales del MSPAS del Plan de Inversión Multianual 2018-2020 para el fortalecimiento de 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz. | MSPAS | Nuevo | Noviembre 2018 | Julio 2019 |
| 2 | Mejora de la Calidad de Atención, a través de RRHH fortalecido con capacidades en la normativa de atención integral, con pertinencia cultural y equipamiento de 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz. | MSPAS | Nuevo | Marzo2019 | Julio2020 |
| 3 | Evaluación y monitoreo sistemático participativo de la calidad de atención de 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz. | MSPAS  | Nuevo | Marzo2019 | Julio2020 |
| 4 | Monitoreo sistemático participativo del abastecimiento oportuno de medicamentos y material médico quirúrgico de acuerdo a lista básica de medicamentos del primer nivel de atención en 425 puestos de salud en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz. | MSPAS  | Nuevo | Marzo2019 | Julio2020 |
| 5 | Publicación participativa en medios oficiales del MSPAS a los procesos de gestión, normativos, administrativos, presupuestarios y de ejecución vinculados a los hitos descritos en el presente compromiso. | MSPAS | Nuevo | Marzo 2018 | Julio 2020 |
| **Información de Contacto** |
| Nombre de la persona responsable o responsables. | Carlos Enrique Soto MenegazzoMinistro de Salud Pública y Asistencia Social |
| Institución, cargo | MSPAS -Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.MSPAS- Director General del Sistema Integral de Atención en Salud.MSPAS- Director del Sistema de Información Gerencial de Salud.MSPAS- Gerente General.MSPAS- Jefe de la Unidad de Planificación Estratégica.MSPAS- Jefe de la Unidad de Logística.MSPAS- Directores de Áreas de Salud de de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.Delegados:Bernardo Eliú Mazariegos SalazarIrene Alejandra Sagastume Velásquez |
| Correo electrónico y teléfono | csoto@mspas.gob.gtTeléfono: 2444-7474 |
| Otros Actores Involucrados | Actores de Entidades Públicas |  |
| OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo | OSC, ciudadanos particulares. |
| **Observaciones** |
|  |

**Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que atiende el compromiso directa e indirectamente**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Niñez/Adolescencia | Juventud | Indígenas | Personas con discapacidad |
| **√** | **√** | **√** | **√** |